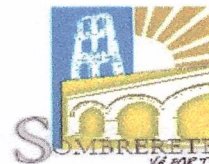




H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2013-2016

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

VICENTE ROMERO ROJERO				FOLIO:				DU/04/06-16			
PARA LA OBRA		CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL EN PREDIO URBANO									
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION		0			M2		PLANTA BAJA				
BARDEO		84			ML						
USO DE SUELO/DESTINO		HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS			SERVICIOS			INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :		CALLE GENARO GARCIA G. No. S/N									
DEL BARRIO/COLONIA:		FRACC. TOCAYOS CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.									

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **78** fracción **CLXXVI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de:
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 408.34

Este documento tiene una **vigencia de un mes** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA
DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
08/05/2016					

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 8 de abril de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.

Revisó.
ARQ. ABEL MORÁN RESENDIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

Recibido
8-4-2016
Margarita Romero R.
LIC. EVARISTO GASTRO R.
Elaboró: